ACTA Nº 001/12
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 74/11
"Adquisición de Combustibles Derivados de Petróleo para el I.P.S." AD REFERENDUM EJERCICIO 2012

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de enero del año dos mil doce, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 74/11 "Adquisición de Combustibles Derivados de Petróleo para el I.P.S." AD REFERENDUM EJERCICIO 2012.**

Estando presentes para el acto de apertura: la Esc. Edith Cardozo, de la Dirección Jurídica, el Abog. Víctor Benítez de la Sindicatura, la Abog. Leticia Mengual, de la Unidad de Trasparencia Institucional y el Abog. Juan Manuel Villar de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a la oferta presentada:

1.- ESTACIÓN BAHÍA S.R.L.: Según la Lista de Precios cotiza por un monto de **Gs. 6.738.000.000**.- (**Guaraníes Seis Mil Setecientos Treinta y Ocho Millones**) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 130.000.000**- (**Guaraníes Ciento Treinta Millones**). Empresa: **EL SOL DEL PARAGUAY CIA DE SEGUROS Y REASEGUROS** Nº de Póliza: **23.1508.0002675.0000.-**

Observación: Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta por el Monto de Gs. 130.000.000 (Guaraníes Ciento Treinta Millones) equivalente al 1,92%, no cubre el 3% exigido en el PBC.

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentran agregadas a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las 9 horas con cuarenta minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Juan Manuel Villar
Jefe Sección Gestión de Ofertas
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Víctor Benítez Gómez
Asesor Jurídico - Sindicatura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Leticia Mengual M.
Jefe - Unidad de Transparencia Institucional
Gabinete de Presidencia

Esc. Edith Cardozo C.
DIRECCION JURIDICA